



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

Oficio IV/X/2018/742

ASUNTO: Envío de actas de sesión de H.CGU

Mtra. Natalia Mendoza Servin

Coordinadora de Transparencia y Archivo General

Universidad de Guadalajara

PRESENTE.

Por este medio me permito remitirle a usted el acta original de la sesión solemne del H. Consejo General Universitario, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018, a las 12:00 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León"; lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano, y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTA MENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. a 30 de octubre de 2018

Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

30 OCT 2018

RECIBIDO

Recibi: Natalia Mendoza Servin
Hora: 12:49



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la U.de.G.
c.c.p. Minutario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del Consejo General Universitario
del viernes 16 de marzo de 2018*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del Consejo General Universitario
del viernes 16 de marzo de 2018*
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 12:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Miguel Ángel Navarro Navarro
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario

PÁGINA 2 DE 22



*Acta de la Sesión Solemne
del Consejo General Universitario
del viernes 16 de marzo de 2018*
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 12:00 hrs.

Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta: ¡Buenas tardes! De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado lunes 12 de marzo de 2018, y siendo las 12 horas con 30 minutos de este viernes 16 de marzo del mismo año, damos inicio a esta sesión solemne del Consejo General Universitario.

...Acto seguido, solicito al señor Secretario General se sirva nombrar "lista de presentes".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto. Nos están reportando del módulo de ingreso, debidamente acreditados 126 consejeros, de 186, por lo que tenemos quórum para dar inicio a la sesión.

Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta: De acuerdo con el reporte del sistema de registro electrónico, esta presidencia declara que con la asistencia de 126 consejeros, se reúne el quórum de ley.

...Solicito al señor Secretario, proceda a dar lectura a la "propuesta de orden del día de la sesión".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. **Lectura del dictamen N° 2018/129, del Consejo General Universitario, en el que se declara como válida y legal la elección del Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara y ganador de la misma al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, para el período comprendido del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019;** 5. Rendición de protesta del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro como Rector General de la Universidad de Guadalajara, y mensaje a la comunidad universitaria, y 6. Clausura.

Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta: Esta presidencia pone a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, solicitando que ¿en caso de estar de acuerdo con ella, lo expresen levantando su voto...? ¿Abstenciones...?; gracias, aprobado.

...Acto seguido, continuaremos con la "lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: En este momento están pendientes de aprobación las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 2 de marzo de 2018, de cuyos "Acuerdos aprobados" se les entregó copia junto con el citatorio a esta sesión. Asimismo, dicha información ha estado disponible para su consulta en la página electrónica del Consejo.



Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta: En razón de la información que nos presenta el señor Secretario, esta presidencia propone que dispensemos la lectura de dichas actas, ¿en caso de estar de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su voto...? ¿Abstenciones...? ¿En contra...?; aprobado.

...Enseguida me permito preguntar ¿si existe algún comentario a dichas actas en lo particular...? No habiendo ningún comentario, me permito someter a votación las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del pasado 2 de marzo de 2018, ¿en caso de aprobarlas favor de manifestarlo levantando su voto...? ¿Abstenciones...? ¿En contra...?; gracias, aprobadas las dos actas.

...En razón de que en esta sesión solemne, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, tomará posesión de su encargo y prestará la protesta de ley como Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2019, solicito a Ustedes una autorización para declarar un receso y permitir el ingreso de los invitados especiales. Por lo anterior, pregunto a Ustedes, ¿si están de acuerdo en declarar este receso, favor de manifestarlo con su voto...?, aprobado.

...Asimismo, esta presidencia solicita que una vez reanudada la sesión, el pleno del Consejo autorice que sea un Maestro de ceremonias el que lleve a cabo el cumplimiento del protocolo para el desarrollo de la misma, ¿si están de acuerdo con esta petición, les pido lo expresen levantando su voto por favor...?; muchas gracias, aprobado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Finalmente, se solicita a Ustedes que al término de la toma de posesión y rendición de protesta, el señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, si así lo considera conveniente, pueda dirigir un mensaje a nuestra comunidad universitaria. Y para ello, solicitaría atentamente que pudieran levantar su voto, ¿si están de acuerdo con ello...?; muchas gracias, aprobado.

...Por lo anterior, y previo a continuar con el desarrollo de la sesión, esta presidencia se permite decretar un receso para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales que asistirán a la toma de protesta de nuestro Rector General.

...De manera tal que, en punto de la una de la tarde, reanudaremos esta sesión solemne.

...Muchas gracias a todos.

(RECESO)



(REANUDACIÓN DE LA SESIÓN)

Maestro de ceremonias: Con su venia señor Rector.

Señoras y señores: ¡Muy buenas tardes!

Les damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra aula magna, el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, a esta reanudación de la sesión solemne del honorable Consejo General Universitario, en la cual rinde protesta como Rector General de nuestra Universidad de Guadalajara, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.

Nos acompañan, presidiendo este acto:

- El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. **José Alfredo Peña Ramos**;
- La Vicerrectora Ejecutiva de nuestra Casa de Estudio, Dra. **Carmen Enedina Rodríguez Armenta**;
- El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, magistrado **Ricardo Suro Estévez**;
- El Presidente de la mesa Directiva del honorable Congreso del Estado, Mtro. **Salvador Caro Cabrera**;
- El ex Rector General de nuestra Universidad de Guadalajara, Mtro. **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**;
- El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. **Miguel Ángel Navarro Navarro**, y
El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.



A continuación, abordaremos el punto cuatro del “orden del día”, con la **lectura del dictamen número 2018/129, en el que se declara como válida y legal la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, y ganador de la misma al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.**

Se solicita al señor Secretario General, proceda a hacer la lectura correspondiente.



* * *

(Lectura del dictamen)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

“... Dictamen N° 2018/129

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

El Consejo General Universitario, declara válida y legal la elección del Rector General Sustituto, realizada en sesión del pleno de este máximo órgano de gobierno universitario el día de hoy, y declara como ganador de la elección al C. Miguel Ángel Navarro Navarro, y:

Resultando

1. Que el Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2013, declaró como válido y legal, el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo del 1° de abril de 2013 al 31 de marzo de 2019, así como la elección realizada en el pleno del Consejo General Universitario, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.
2. Que en la sesión del pleno del Consejo General Universitario citada en el párrafo que antecede, se declaró ganador de la elección al C. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al haber obtenido 106 (ciento seis) votos, que representaron más de la mitad de los votos de los de 182 (ciento ochenta y dos) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.
3. Que el pasado día 28 de febrero de 2018, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, C. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla presentó en la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo, solicitud de autorización para separarse de manera definitiva del cargo, con efectos a partir del día 16 de marzo de 2018, misma que fue aceptada por el pleno.
4. Que en razón de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) de la fracción II del artículo 94 Bis 4 del *Estatuto General*, este órgano de gobierno se avocó al proceso de elección de Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, para el periodo comprendido del día 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



5. Que para garantizar el desarrollo adecuado de la elección, se definió la logística, así como los materiales electorales a utilizar, a saber: padrón electoral, boletas electorales, papeleta de pre-conteo, acta de escrutinio y cómputo, sellos, urna y mampara.
6. Que el proceso de elección se desarrolló conforme a lo establecido en el artículo 94 Bis 4, fracción II, inciso b) del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, siendo la que sigue:

La sesión se declaró válida con la asistencia de dos terceras partes, (171 consejeros registrados) de los miembros del Consejo, en términos de la fracción I del artículo 59 del *Estatuto General*, y se desahogó conforme a lo siguiente:

- a) El Presidente dio el uso de la voz a los consejeros, a efecto de proponer a los candidatos a Rector General Sustituto, que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 32 de la *Ley Orgánica*, para cubrir el cargo por el período comprendido del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019;
- b) Una vez recibidas las propuestas de los consejeros, el Secretario de Actas y Acuerdos, validó que el candidato, el C. Miguel Ángel Navarro Navarro, cumple los requisitos del artículo 32 de la *Ley Orgánica*;
- c) El Presidente propuso a dos escrutadores, de entre los consejeros presentes, siendo sus propuestas sometidas a votación del pleno y quedando designados los consejeros que a continuación se mencionan:
 1. C. José Manuel Jurado Parres, Consejero Directivo del Consejo Universitario de Educación Media Superior, y
 2. C. Mayra Araceli Rivera Cueva. Consejera Suplente Alumna del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- d) El Secretario Actas y Acuerdos nombró uno a uno a los consejeros del padrón de electores a fin de que emitieran su voto libre, universal, secreto y directo;
- e) Se realizó una ronda de votación para declarar ganador al candidato que obtuvo más de la mitad de votos de los consejeros presentes, ya que conforme a la norma sólo podrá ser declarado Rector General Sustituto quien obtenga más de la mitad de los votos de los consejeros presentes;
- f) Una vez realizada la votación, los escrutadores contaron los votos e informaron al Presidente los resultados obtenidos;
- g) Se levantó el acta de escrutinio con el resultado de la elección, misma que fue suscrita por los dos escrutadores, el Secretario Actas y Acuerdos y el Presidente;





- h) El Presidente dio a conocer el acta de escrutinio con el resultado de la elección, de donde se desprende que se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidato	Votos (número)	Votos (letra)
Miguel Ángel Navarro Navarro	164	Ciento Sesenta y Cuatro

- i) Se levantó el acta de la sesión del Consejo General Universitario en la que consta que el C. Miguel Ángel Navarro Navarro, obtuvo la cantidad de 164 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, por lo que el Presidente hizo la declaratoria de Rector General Sustituto electo al C. Miguel Ángel Navarro Navarro.

7. Que se publicarán los resultados finales de la elección en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

Por lo anterior, y

Considerando

- I. Que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, de conformidad con su artículo 3º, fracción VII, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su *Ley Orgánica* promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal, aplicables; la *Ley Orgánica*, y las normas que de la misma deriven.
- IV. Que el Gobierno del Estado de Jalisco debe garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I, de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- V. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, elegir, designar, aceptar renunciaciones y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria, conforme al artículo 6, fracción IV de la *Ley Orgánica*.
- VI. Que el sistema de votación secreta será utilizado en los casos en que se vote la elección del Rector General o cualquier otro cargo del gobierno universitario, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b) de la *Ley Orgánica*.
- VII. Que el Consejo General Universitario es competente para elegir al Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, para el período del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción VIII y 36 de la *Ley Orgánica*.
- VIII. Que el proceso electoral para la elección de Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, para el período del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019, se llevó a cabo conforme al artículo 94 Bis 4, fracción II del *Estatuto General* y demás normatividad universitaria aplicable.
- IX. Que para la elección del Rector General Sustituto se requiere de la asistencia de las dos terceras partes de los Consejeros, de conformidad con el artículo 59, segundo párrafo, fracción I del *Estatuto General*.
- X. Que los acuerdos del Consejo General Universitario adoptarán la forma de un dictamen, de conformidad con el artículo 77 del *Estatuto General*.
- XI. Que el Consejo General Universitario es competente para aprobar el dictamen que califica el proceso de elección del Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara para el período del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019 y para declarar como ganador de la elección al que fue favorecido con la votación, de conformidad con lo establecido en lo aplicable de los Capítulos I, II y III del Título Cuarto de la *Ley Orgánica* y Capítulos I y II del Título Tercero del *Estatuto General*.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En virtud de lo antes expuesto y fundado, el pleno de este máximo órgano de gobierno resuelve conforme a los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se declara como válida y legal, la elección del Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, para el período del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019, realizada en sesión del pleno del Consejo General Universitario el día de hoy, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. Miguel Ángel Navarro Navarro, al haber obtenido 164 votos que representan más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, tal como lo estipula el numeral 5 del inciso b) de la fracción II del artículo 94 Bis 4 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. El C. Miguel Ángel Navarro Navarro, al ser declarado Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo del 2019 tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria

CUARTO. Los resultados finales de la elección se publicarán en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

QUINTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 02 de marzo de 2018

Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla
Presidente

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ..."



Maestro de ceremonias: A continuación, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, prestará protesta como Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Y, enseguida, dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria.

* * *

(Rendición de protesta)

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector General de la UdeG):

"...Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y los ordenamientos que de ella emanen, así como desempeñar cabal y lealmente el cargo de Rector de la Universidad de Guadalajara por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Si así no lo hiciera, que la comunidad universitaria me lo demande. ..."

(Mensaje)

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector General de la UdeG):

- Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco;
- Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General saliente de la Universidad de Guadalajara;
- Distinguidos miembros del presidium;
- Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia;
- Señor representante del Congreso del Estado;
- Distinguidos invitados especiales; todos amigos;
- Representa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES);
- Señores Presidentes municipales de la zona metropolitana;
- Honorable Consejo de Rectores;
- Estudiantes, académicos y directivos de nuestra Institución
- Mi familia:

Con orgullo de universitario y con plena humildad y conciencia de la responsabilidad que implica, asumo el cargo que este máximo cuerpo colegiado me ha conferido, y que representa el más alto honor en mi trayectoria profesional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hace unos momentos, al rendir protesta, me he comprometido a cumplir y hacer cumplir la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, enmarcada desde luego en los preceptos constitucionales de nuestro país.

Es palabra de honor que pongo ante Ustedes que este compromiso marcará mi conducta en todo momento. La legalidad será el principio más importante de mi actuar universitario.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los miembros de este máximo órgano de gobierno, por haberme conferido la distinción de servir a mi *alma máter* desde el más alto cargo al que puede aspirar un universitario. Pondré mi mejor empeño para corresponder a esa confianza.

De manera muy especial, agradezco al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General hasta el día de hoy, por su amistad y por su confianza, y por todas las oportunidades que me ha brindado para desarrollar y consolidar proyectos ambiciosos en los que me ha invitado a colaborar.

Juntos hemos pasado momentos de tensión y de grandes satisfacciones, siempre en aras de cumplir con la sociedad y con la Institución; y no tengo ninguna duda de que seguiré colaborando con él en nuevos derroteros.

Agradezco la distinción que me hace el señor Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz con su presencia en este acto. Da constancia del apoyo que durante su Administración ha otorgado a nuestra Universidad.

Cuenta Usted, señor Gobernador, con mi consideración y respeto, y desde luego con mi disposición a continuar con el diálogo abierto que lo ha caracterizado en estos cinco años.

Asumo el cargo con la plena convicción de poner al servicio de mi Casa de Estudio mis conocimientos, mi experiencia, mis principios y mis valores.

Mi conducta seguirá esa línea vertical que marcó el legado que legaron a la Universidad jaliscienses ilustres que me antecedieron como Enrique Díaz de León, Constancio Hernández Alvirde, Jorge Matute Remus, Raúl Padilla López, y hasta el día de hoy, Tonatiuh Bravo Padilla, por mencionar algunos.

Tonatiuh Bravo Padilla ha logrado colocar a la Universidad entre las mejores instituciones de educación superior en México y en América Latina. Sin duda, y sin duda mi esmero estará en ese mismo camino.

Las directrices ya están establecidas en el *Plan de Desarrollo Institucional* y se han alcanzado importantes objetivos. Continuaré con el rumbo, y daré el último impulso para llegar a la meta.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Un año es un período corto, pero el sendero estuvo bien trazado y todos los caminos comienzan con un primer paso. Ese paso lo dimos hace cinco años; y hoy sólo nos resta, como comunidad, no disminuir el entusiasmo y el esfuerzo. La magnitud de la tarea nos compromete a todos.

Los que estamos cerca de esta Administración sabemos de la enorme capacidad, de la alta productividad, y de la evidente pasión con la que trabaja y sirve todos los días a la Universidad el Mtro. Tonatiuh. Estoy seguro de que como él bien lo afirma, desde la trinchera en donde se encuentre luchará por la universidad pública.

Hace unos días, acompañé al Rector Bravo Padilla, a colocar la primera pieza en tres comunidades Wirrárikas. Con la emoción que me invadió desde lo más profundo de mi ser, pude constatar lo que esta Universidad puede hacer para los mexicanos que compartimos una historia, un territorio y una diversidad cultural y lingüística.

Y sobre todo con quienes guardamos una deuda histórica de despojo, marginación, desigualdad e injusticia.

La educación es la piedra angular que permitirá devolver a nuestros hermanos el derecho a una vida digna y plena. De igual forma, me congratulo que ahora la inclusión sea una política institucional marcada por el Mtro. Tonatiuh.

Me comprometo a sumar esfuerzos para alcanzar las metas de cobertura que el Mtro. Tonatiuh propuso al inicio de su gestión.

Ratifico en todos sus términos el "Pacto por los Jóvenes" de Jalisco, y en consecuencia insistiré en la necesidad de más presupuesto federal y estatal para incrementar los espacios y dar oportunidad a todos aquellos jóvenes que deberían estar en las aulas y no en las calles aprendiendo a delinquir para terminar un día en las cárceles.

La educación es la mejor opción para nuestra juventud. Señor Gobernador, ayúdenos a que el Gobierno federal invierta en más aulas para que podamos disminuir la necesidad de más celdas.

Estoy convencido que la educación superior es la locomotora que arrastra los vagones del desarrollo, que impulsa la prosperidad, la superación individual, y la armonía social y económica.

Suscribo los principios de educación superior laica, autónoma, gratuita y de calidad, cimentada en la libertad de cátedra y en la facultad de autogobierno que le confiere el artículo tercero constitucional.

Y me comprometo a defenderlos con determinación, y con la firme convicción de que es lo mejor para nuestra Casa de Estudio y para la sociedad en su conjunto.





La educación laica es la hermana gemela de la ciencia. Históricamente hemos aprendido, desde antes del Siglo de las Luces, que los dogmatismos sólo logran estimular el pensamiento mágico, estancan a la sociedad, y han provocado guerras y cobrado millones de vidas.

No permitamos que ideologías castrantes del pensamiento libre penetren en las conciencias de nuestros estudiantes. La universidad pública es y deberá seguir siendo laica.

La autonomía de la universidad, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, es ni será negociable. Continuaré insistiendo en que la educación es un bien público, y es esencial como medida de prevención del delito y la violencia, y como generadora de cambios culturales y sociales de gran alcance y profundidad.

No perdamos el humanismo como columna vertebral del tejido social. Si bien la tecnología es hoy indispensable, la innovación nos impele a pensar en sus impactos sociales y éticos.

Nuevos dilemas filosóficos se vislumbran en el horizonte y sólo las ciencias sociales y las humanidades discurrirán sobre el futuro del hombre y su civilización.

Nuevas conductas, nuevos valores, o acaso nuevas ideologías se asoman al pensamiento. Nuestro deber como universidad es siempre reflexionar y proponer.

La obligación del Estado con la educación pública no es asunto de discusión ni de negociación. Son muy pocos los países que cuentan con un sistema de universidades públicas gratuitas, y aunque este hecho debería en sí mismo ser ejemplar, existen actores sociales que presionan para revertir esta situación, y abrir las puertas a la privatización, generando un entorno y un ambiente de libre mercado como si la educación fuera una mercancía o un producto.

No permitamos que esto suceda. Estoy convencido que con este tipo de políticas se restringirían de manera dramática las oportunidades de estudiar a millones de jóvenes mexicanos.

No podemos hipotecar el futuro de nuestro país, ni entregar la educación a la libre competencia. Es un factor de movilidad y de compensación social muy importante como para dejarla en manos de la voracidad del mercado.

La integración de las economías en el mundo, la globalización y la interconectividad a través de las nuevas tecnologías han puesto de manifiesto la transversalidad de los problemas.

El deterioro del medio ambiente, la vulnerabilidad de los países, las consecuencias del calentamiento global, la proliferación y creciente poder del crimen organizado y de los fundamentalismos, todos ellos son problemas que trascienden las fronteras y demandan soluciones globales.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, problemas que nos afectan de manera más inmediata, como los tropiezos de la democracia; la galopante inseguridad pública; la violencia desbordada; la impunidad y la corrupción; la erosión de las identidades; la profunda desigualdad social, y el consumo masificado y compulsivo, entre otros.

Ante estos problemas, la universidad y sus investigadores tienen mucho qué decir y mucho qué hacer. La contribución de la universidad es indispensable y su compromiso ineludible.

Me comprometo a apoyar a los grupos de investigación para que aporten, en aras de solucionar estos y otros problemas que son su materia de estudio.

Además, y sin menoscabo de su importancia, seguiremos impulsando la creación de los institutos de la Red, la vinculación con los sectores productivos, y el registro de invenciones y patentes.

Quisiera hacer una leve pausa para compartir con Ustedes una inquietud muy personal: hemos hablado desde hace tiempo de la sociedad de la información, luego subimos a los pedestales del discurso a la sociedad del conocimiento, y creo que nos hace falta llegar a un estadio que podamos denominar la sociedad de la sabiduría.

Quizá me puedan criticar y decir que esto es un sueño o una quimera, pero me pregunto qué papel tuvieron las universidades en las grandes tragedias y masacres del siglo XX.

No permitamos nunca más la pasividad ante la barbarie; que sea el saber el que alce la voz para detener cualquier intento que atente contra la humanidad.

Las buenas prácticas de la docencia han logrado que de nuestra Universidad egresen personajes destacados profesionalmente. Seguro estoy que todos tenemos en la mente el grato recuerdo de los profesores que dejaron huella en nuestra formación.

Toca ahora que seamos nosotros los que nos hagamos merecedores de impactar en la vida y el recuerdo de nuestros estudiantes.

En este siglo no podemos quedarnos rezagados por la falta del dominio de una segunda lengua, por lo que continuaremos con el programa de aprendizaje de idiomas, la movilidad académica y con las competencias internacionales y culturales.

Hoy, debemos también atender las actividades deportivas, de sustentabilidad, de extensión de los servicios, de asistencia social, y de difusión del arte y la cultura; les aseguro que seguirán contando con el apoyo irrestricto que siempre han tenido.





Con mucho gusto, quiero decirlo: ningún proyecto en el país, de carácter público o privado, ha detonado el grado de desarrollo de las regiones, como lo ha hecho la Red Universitaria en Jalisco. Indudablemente hemos puesto atención a las diversas regiones del Estado.

Los Centros Universitarios Regionales son ahora una fuente de derrama económica; son un potenciador de la movilidad social y de los talentos de jóvenes que al tener cerca de su hogar un centro educativo, pueden convertirse en transformadores de su entorno inmediato.

Continuaremos, por supuesto, consolidando los proyectos que engrandezcan la Red Universitaria en Jalisco, y que extiendan los servicios educativos, culturales, científicos, tecnológicos y de innovación, a las regiones y municipios de nuestro Estado.

Recibo un sistema financiero sano, ordenado y transparente. Por ello, considero importante continuar sobre esta misma ruta con los programas de austeridad, de eficiencia del gasto y de mejora, de innovación y de automatización de los procesos administrativos.

Quiero resaltar que durante la presente Administración del Mtro. Tonatiuh se logró mejorar sustancialmente la gestión, la distribución, la aplicación, el ejercicio y la comprobación de los recursos.

Señores consejeros, directivos, estudiantes, amigos todos:

La universidad es el espacio en donde confluyen, se mezclan y se enriquecen todas las corrientes del pensamiento; todo ese bagaje cultural, axiológico y artístico que es lo mejor que el ser humano ha cosechado en su largo transitar por el mundo.

La universidad es la conciencia de la sociedad; situada en lo más alto de la escala de valores, potencia al máximo la razón, el intelecto, la experiencia, y el pensamiento libre, crítico y plural.

La universidad es un referente en el que se identifican el humanismo, el compromiso social, y la búsqueda de la verdad. Es el despliegue, es la expresión y la manifestación del espíritu que encarna lo más noble y sublime del ser humano.

La universidad salvaguarda estos activos, este capital social y humano que se ha atesorado durante siglos y nos ha permitido avanzar como civilización.

La universidad es patrimonio de los ciudadanos; debe mantener abiertas sus puertas a todos sin distinción de ningún tipo, porque la educación superior es un derecho universal e inalienable; porque de alguna forma, todos somos merecedores de los beneficios que el saber aporta.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hay muchos retos por enfrentar, muchos proyectos por concluir y muchas metas por alcanzar, y en una institución tan grande como la Universidad de Guadalajara siempre los habrá.

Por ello, solicito respetuosamente el apoyo del Consejo General Universitario, del Consejo de Rectores donde están representados los Centros Universitarios y los Sistemas de Educación Media Superior y de Universidad Virtual; de los gremios de académicos, de administrativos y de estudiantes; de la Administración General que dirigen todos proyectos muy importantes, y por supuesto, de la comunidad universitaria en su conjunto.

A todos ellos les pido su colaboración y confianza para concluir con fuerza y determinación la carrera que iniciamos hace cinco años.

No dejo de reflexionar sobre el entorno que nos rodea y que parece derrumbarse en una estrepitosa crisis en donde las ideas filosóficas han perdido la fortaleza de los viejos argumentos.

Parece haber un caos mundial en el que lo que priva es la desesperanza, y quisiéramos tener una forma, aunque tenue, de esperanza.

Sin duda, la educación es la única vía de reencuentro con el orden social, y ante este panorama sombrío, he soñado más de alguna vez con entusiasmo y hasta con euforia, que es precisamente aquí en la Universidad de Guadalajara, de donde saldrán las mentes brillantes que transformen la angustia y el temor colectivo en paz y concordia, a través de la armonía que da esa polifonía de las aulas, de los pasillos, del diálogo cotidiano que con respeto construye y le da sentido al porvenir.

Dice Sábato que *“aunque terrible es comprenderlo, la vida se hace en borrador, y no nos es dado corregir sus páginas.”*

Por ello, no escatimaremos esfuerzos, y pondremos todas las energías y capacidades que conduzcan a buen puerto este importante proyecto iniciado por el Mtro. Tonatiuh, a quien le expreso mi admiración y respeto; y trabajar para una sociedad más justa, más democrática, y sobre todo más segura.

¿Cómo no voy a sentirme orgulloso de dirigir este enorme proyecto educativo, científico y cultural?, y acoto: no sólo yo debo sentir este entusiasmo, el logro y la misión es de todos nosotros.

Ésa es la misión que hoy nos toca cumplir y tenemos que hacerlo poniendo nuestro “Corazón de León” por delante en todo momento.

Muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Maestro de ceremonias: A continuación, escucharemos el mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

* * *

(Mensaje)

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz (Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco): Es un gusto estar en este momento tan importante para nuestra Universidad. Por ello, quiero hacer un reconocimiento a la labor llevada a cabo por Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, con quien a lo largo de estos años, desde el Gobierno del Estado tuvimos siempre una constante comunicación y gran colaboración.

Y logramos juntos muchos resultados, por ejemplo el crecimiento de la matrícula, la cual hoy equivale a cinco universidades públicas de otros estados. Y estoy seguro de que vamos por más.

Por ello, reconocer ese esfuerzo, el liderazgo, y sobre todo decir que a partir de hoy el ex Rector condujo siempre a la Universidad con la institucionalidad que se requería, atento a las circunstancias que se presentaban, y dispuesto en todo momento a colaborar.

Quiero desearle el mejor de los éxitos en los proyectos que le vienen a un hombre comprometido con la comunidad universitaria y con Jalisco. ¡Enhorabuena! Tonatiuh.

Al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, le corresponderá un papel muy importante. Más allá de encabezar la Rectoría en este período, la conducción del proceso para elegir al quincuagésimo Rector de la Universidad de Guadalajara.

Muy posiblemente se encuentra aquí presente este universitario o universitaria al que le tocará conducir nuestra *alma máter*, por un período que seguramente tendrá como sello el de la innovación y el cambio.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sin duda el perfil del Dr. Navarro, su experiencia, su templanza, su ecuanimidad, ayudará a que los ánimos serenos puedan elegir a quien cuente con las mejores aptitudes para estar al frente de la Rectoría; porque la elección del Dr. Navarro fue sin duda la más adecuada y oportuna. Nuevamente el Consejo General Universitario nos muestra que sabe elegir y sabe elegir bien. De muchas maneras es éste un reconocimiento a la cerrera universitaria de un hombre de una sola pieza.

Quiero también, si me lo permiten, congratularme con un hecho histórico, el que por primera vez sea una mujer quien esté al frente de la Vicerrectoría Ejecutiva, por eso quiero felicitar a la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, a quien nos unen muchas causas, y en quien reconocemos a una de las principales líderes en Jalisco en el ámbito de la innovación y las tecnologías de la información. Una dupla sin duda extraordinaria, la que conducirá a nuestra máxima Casa de Estudio.

La Universidad de Guadalajara nunca se ha mantenido estática frente a los acontecimientos que suceden más allá de sus muros y sus aulas. Nada menos que ayer en este mismo lugar se presentó la *Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara*, obra monumental que condensa los episodios más importantes en estos primeros 200 años de su existencia.

“Cuéntame y olvido, enséñame y recuerdo, involúcrame y aprendo”, decía Franklin; y eso es precisamente lo que ha hecho grande a nuestra Universidad de Guadalajara, el que no limita su labor a la educación tradicional y vertical, sino que ya desde hace varios años y gracias a una gran reforma, la enseñanza es cada vez más horizontal. Pero además involucrando a los estudiantes con su entorno y con su realidad. Y lo digo, porque me consta, porque me tocó formar parte de esa generación que buscaba tener presencia, opinar, e incidir en lo que ocurría en nuestra entidad, en nuestra realidad y en nuestro país.

Por eso, contrariamente a quienes están formados de acuerdo con la vieja escuela, lo que no acepta fácilmente o los que no aceptan tan fácilmente la crítica, o se indignan cuando alguien no piensa como ellos; a mí me gusta escuchar las opiniones de nuestros universitarios, y más cuando son críticas, pero siempre positivas, proponiendo, construyendo de manera inteligente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Guadalajara no forma modelos iguales y en serie, seres que vayan a encajar afuera como bloques en un muro.

Gracias a nuestra *alma máter*, que se unió al trabajo del Gobierno del Estado, la iniciativa privada, y los miembros de la sociedad civil, hoy Jalisco recupera su liderazgo en muchos ámbitos a nivel nacional. Y es que porque destacados egresados de esta máxima Casa de Estudio fueron formados para ser analíticos, críticos, disruptivos, y ahora han tenido la oportunidad de poner al servicio de la sociedad su fuerza, talento y conocimiento.

Si hoy Jalisco es mejor es gracias en gran parte a nuestra Universidad de Guadalajara. Por eso la importancia del papel que juega nuestra Universidad como ninguna otra en el concierto de la gobernanza en todo nuestro Estado.

Lo he dicho en otros momentos y en distintos foros: en el Gobernador de Jalisco la Universidad de Guadalajara tiene un aliado. Yo soy tan universitario como todas y como todos Ustedes, y lo he demostrado con hechos. Esta administración, como ya se referían, es la que históricamente ha apoyado con un mayor presupuesto a la Universidad de Guadalajara: 24,500 millones de pesos en cinco años; 34% más que la pasada administración.

En mí siempre encontrarán un Gobernador que nunca se ha quitado la camisa universitaria; porque dejaré de ser Gobernador, pero nunca dejaré de ser universitario.

Nos quedan algunos meses, a mí, estimado Dr. Miguel Ángel Navarro, pero a Usted le queda un año. Cuente con todo mi apoyo, pero sobre todo debe de saber que estoy comprometido las 24 horas del día y los siete días de la semana para trabajar de la mano con mi Universidad por un mejor Jalisco.

Y aquí lo comentó el doctor con ese profundo, pero interesante mensaje, donde es fundamental en la formación de valores, en la crítica, pero sobre todo en este mundo disruptivo, de innovación, y en donde la tecnología exponencialmente está avanzando más rápido a veces que la currícula educativa. Pero no más que los valores que fomentan y cimentan el desarrollo de la tecnología. Y eso se encuentra en el ideal y en la formación que tienen nuestros profesores, nuestros catedráticos en el libre pensamiento, en el pensamiento universal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Y tocando un tema grave, que es el tema de seguridad, y en donde es quizá en la gente en el que ahora nos tiene con mayor preocupación y ocupación. En el Gobierno del Estado estamos ocupados en plantear soluciones para un problema que no es exclusivo de nuestro Estado.

Nos quieren arrebatar la tranquilidad, pero estoy seguro de que hay mucho que podemos hacer, y deben de saber que lo estamos haciendo.

Entre la posibilidad de no hacer nada o de permanecer cruzado de manos, a unos meses antes de salir, y la de hacer, aunque podemos encontrar voces discordantes o juicios a la ligera, debo decir que decidimos actuar. Y si para algunos actuar a favor de la seguridad es delicado en este momento, es politizarlo, el tema de la inseguridad es un tema que nos afecta a todos, nos indigna y nos tiene..., y éste no tiene ninguna patente ni pertenece sólo a una ideología.

Si ante tragedias como las naturales, como huracanes, terremotos, somos empáticos, ¿por qué no hacerlo unidos ante esta ola de inseguridad...? Por eso hago un llamado para que sigamos trabajando todos juntos en este tema.

Y de la Universidad de Guadalajara ha aportado y tiene mucho que aportar. Ya lo decía hace un momento: nuestra *alma máter* nunca ha estado al margen de los momentos históricos importantes en nuestro Estado y en nuestra nación.

Juntos, estoy seguro que vamos a recuperar la tranquilidad que merecen nuestras familias. Cuenten con todo el trabajo y con todo el apoyo.

Seguiremos actuando del lado de la gente, con el apoyo de los tres ámbitos de gobierno, y sobre todo con la solidaridad y entendiendo cuál es la exigencia y los planteamientos que abona la comunidad universitaria.

¡Felicidades! a nuestro nuevo Rector; le deseo todo el éxito, porque ha demostrado con hechos su talante, su talento, su gran profesión y vocación, al servicio de nuestra comunidad universitaria. Cuento con todo el respaldo.

Y como lo dijo aquí, en la gestión de más recursos, tanto del Gobierno federal como en lo que tengamos que hacer y que esté a nuestro alcance. Con gran compromiso para la superación educativa y formativa de nuestros estudiantes.

¡Felicidades!



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



* * *

(Clausura de la sesión)

Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta: Agotados los puntos del orden del día, y agradeciendo su asistencia, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión solemne del Consejo General Universitario, siendo las 13 horas con 58 minutos de este viernes 16 de marzo del año 2018.

... Solicito al Secretario General proceda a levantar el acta de la presente sesión.

... Muchas gracias y que tengan todos Ustedes ¡muy buenas tardes!

Firman para constancia el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro y el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2017-2018.

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente del
Consejo General Universitario



José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
Consejo General Universitario